

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
MIÉRCOLES 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2012**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO

PRESIDENTE

DIPUTADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS

SECRETARIO

DIPUTADO HÉCTOR LORENZO INOCENTE

SECRETARIO

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

SECRETARIO

DIPUTADA HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA

SECRETARIA

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

LISTA DE ASISTENCIA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
MIÉRCOLES 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2012**

Carlos Martínez Villavicencio, Maximino Vargas Betanzos, Héctor Lorenzo Inocente, Perfecto Mecinas Quero, Hita Beatriz Ortiz Silva, Martha Patricia Campos Orozco, Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez.

Tenemos cinco Diputado s presentes, los permisos. Permiso solicitado por la Diputada hita Beatriz Ortiz Silva y por la Diputada Martha Patricia campos Orozco ciudadano presidente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Concedido el permiso de acuerdo con la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. ¿Hay quórum Diputado secretario?.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Hay quórum señor Presidente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado secretario Héctor Lorenzo Inocente:

ORDEN DEL DÍA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

5 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera.

3. Oficio número GO/069/2012 enviado por el licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del estado con el que remite la terna de los candidatos a ocupar la vacante el cargo de magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.
4. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Javier Villacaña Jiménez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por el que se crea la Ley General de Notarías para el Estado de Oaxaca.
5. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Pavel Renato López Gómez, por el que se crea la Ley Sobre el Desplazamiento Interno y Forzado de Personas en Oaxaca.
6. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Flavio Sosa Villavicencio, integrante de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, por el que se adiciona un sexto párrafo al artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por ciudadanos integrantes del Consejo consultivo del Consejo estatal de participación ciudadana por el que se reforma el título quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Iniciativa con proyecto de decreto resaltada por ciudadanos integrantes del Consejo Estatal de Participación Ciudadana por el que se reforma el artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
9. Escrito enviado por la ciudadana Bernard Martínez Santiago en el que solicita su incorporación al cargo de Diputada propietaria de la LXI legislatura del Estado.
10. Asuntos generales.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

está a la consideración de la Diputación Permanente el contenido del orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ningún ciudadano Diputado hace uso

de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día.

Se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En atención a que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Diputados el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura. Por lo tanto, esta consideración de la Diputación Permanente el acta de la sesión anterior. En atención a que ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor con los que los Presidentes Municipales de: San Francisco Cajonos, Villa Alta; San Martín Itunyoso, Tlaxiaco; envían a esta Legislatura las Cuenta Públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011, fuera del plazo a que se refiere el artículo 9º de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 29 agosto del año en curso, con el que los integrantes del Comité Comunitario de la Contraloría Social del Municipio de San Miguel Tlacotepec, Juxtlahuaca, promueven ante esta Soberanía la desaparición del Ayuntamiento, por las causales que invocan en su escrito de cuenta. De la misma manera, solicitan se reconozca y valide la integración de un Concejo de Administración Municipal, designado por la Asamblea General Comunitaria.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna el escrito con sus anexos a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 28 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco, envía su primer informe de avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Copias de los oficios números 0001 y 0002 dirigidos al Presidente Municipal de Santiago Pinotepa Nacional, recibidas en la Oficialía Mayor el 29 de agosto del año en curso, con los que el Agente de Policía de la Comunidad denominada La Raya, le solicita: con el primero, que los recursos económicos que dice le corresponden a la citada agencia, le sean entregados directamente a esa autoridad; con el segundo le solicita copias de los expedientes técnicos de las obras asignadas a dicha agencia.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se ordena reenviar los oficios de cuenta al Presidente Municipal de Santiago Pinotepa Nacional, solicitándole atender los planteamientos e informar a esta Legislatura de la respuesta dada.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 29 de agosto del año en curso, con el que los integrantes de la Mesa Directiva de las colonias Tierra y Libertad, La Mesa y Renacimiento, Municipio de Santiago Suchilquitongo, solicitan nuevamente se agilice el trámite del expediente número 283.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para que sea agregado al expediente número 283.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 29 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, solicita a esta Soberanía la autorización de una partida presupuestal extraordinaria por la cantidad de noventa y ocho mil pesos, para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Estatal Electoral en el expediente JDC/15/2012, en el que se condenó al Ayuntamiento al pago de diversas prestaciones económicas a la actora Angélica Hernández López.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 30 de agosto del año en curso, con el que el ciudadano Esteban Arias Pinacho, representante de la Unión de Colonias, Barrios y Centro de Miahuatlán de Porfirio Díaz, adjunta copia simple del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de mayo del año en curso, con la cual reitera su petición de desaparición de dicho Ayuntamiento.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para que sea agregado al expediente número 673.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 30 de agosto del año en curso, con el que el Regidor de Obras del Ayuntamiento de San Pedro Pochutla, Oaxaca, expone una serie de irregularidades que dice viene cometiendo el Presidente Municipal de dicho lugar, en complicidad con el Tesorero y Secretario Municipales y Director de Obras del

Ayuntamiento y solicita a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, le proporcione la información que precisa en lo puntos primero y segundo del referido escrito.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número 293/2012, recibido en la Oficialía Mayor el día 31 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapán, solicita a esta Legislatura la emisión de un decreto especial en el que se autorice la cantidad de ochocientos veinte mil pesos, para poder cumplir con la sentencia dictada en el expediente número 134/2007 del índice del juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Huajuapán, por la cual el Ayuntamiento fue condenado al pago de diversas prestaciones económicas al actor Magdaleno Wenceslao Rodríguez Salazar. Adjunta para justificar su petición las Actas Extraordinarias de Sesión de Cabildo de fecha 29 de agosto del año en curso.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna el oficio de cuenta con sus anexos a la Comisión Permanente de presupuesto y programación.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número 28/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de agosto del año en curso, con el que el Agente Municipal de San José del Palmar, Municipio de Salina Cruz, Oaxaca, solicita a esta Soberanía apoyo para intervenir ante las autoridades agrarias de San Pedro Huilotepec, Tehuantepec, a efecto de que permitan realizar mejoras al tramo de terracería que conduce a la primera población, como son la pavimentación y el

alumbrado público, ya que en reiteradas ocasiones lo han solicitado y no han tenido respuesta.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisión Permanente de Asuntos Agrarios y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. De la misma manera, se ordena desglosar copia del oficio de cuenta y turnarlo para su atención al Presidente Municipal de la Ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, solicitándole atender el planteamiento.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número 227/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal y Regidores del Ayuntamiento de Santiago Amoltepec, Sola de Vega, promueven ante esta Legislatura la revocación de mandato del Síndico Municipal. Lo anterior, por las causales que invoca en su oficio de cuenta, anexo para justificar su petición las documentales correspondientes.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna el oficio con sus anexos a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número 311/2367/12, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de agosto del año en curso, con el que el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, da respuesta al acuerdo aprobado por esta Soberanía, relativo al proceso de extradición del Agente de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos de Norteamérica, responsable de la muerte del menor Sergio Adrián Hernández Güereca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se ordena desglosar copia del oficio de cuenta a las ciudadanas y ciudadanos Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 31 de agosto del año en curso, con el que el Síndico Municipal de San José del Peñasco, Miahuatlán, envía a esta Legislatura, original del Acta de Sesión de Cabildo de fecha 28 de agosto del año en curso, en la cual se designó al Presidente Municipal Interino, ante el fallecimiento de quien fungiera como tal. Anexa la documentación correspondiente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número 046/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa Inés del Monte, Zaachila, envía para su estudio y asesoría, Plan de Desarrollo Municipal a instaurarse durante el periodo 2011 – 2013.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para estudio y asesoría, se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 1046, recibido en la Oficialía Mayor el 31 de agosto del año en curso, con el que la Secretaria encargada de la Presidencia de la Junta de Arbitraje para los empleados al servicio de los Poderes del Estado, notifica el laudo dictado en el expediente laboral 79/999, por medio del cual el Ayuntamiento de Ejutla de Crespo, fue condenado al pago de diversas prestaciones económicas al actor Juan Román Ramírez García.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 001210, recibido en la Oficialía Mayor el 31 de agosto del año en curso y deducido del expediente laboral número 149/2005, con el que la Secretaria encargada de la Presidencia de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica para conocimiento, el convenio celebrado entre el Ayuntamiento de la Villa de Zaachila, Oaxaca, con el actor Carlos Mendoza Cruz, elevado a la categoría de cosa juzgada.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 000840, recibido en la Oficialía Mayor el 31 de agosto del año en curso con el que la Secretaria encargada de la Presidencia de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica el laudo dictado en el expediente laboral 56/2008, por medio del cual las direcciones de Prevención y Readaptación Social y Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, fueron condenadas al pago de diversas prestaciones económicas a la actora María Concepción Hernández Jacobo.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 001240, recibido en la Oficialía Mayor el 31 de agosto del año en curso, con el que la Secretaria encargada de la Presidencia de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica a esta Soberanía el Acuerdo dictado en el expediente laboral número 23/2008, por el que solicita se mantenga

informada a esa Junta de Arbitraje del estudio y dictamen pendiente de dictar en el expediente número 279 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, respecto de la expedición de decreto especial que autorice la erogación de recursos extraordinarios al Ayuntamiento de San Raymundo Jalpan, para cubrir diversas prestaciones económicas al actor Guadalupe González Vásquez.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de presupuesto y programación, para que sea agregado al expediente número 279.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número, deducido del expediente laboral 67/2003 recibido en la Oficialía Mayor el 31 de agosto del año en curso, con el que la Secretaria encargada de la Presidencia de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica el acuerdo dictado en el expediente laboral citado, por medio del cual se requiere a esta Soberanía, informe a esa autoridad del trámite dado respecto de la expedición de un decreto especial por el que se autorice al Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, recursos extraordinarios para el pago de diversas prestaciones económicas al actor Eric Eduardo López Baltazar, a que fue condenado mediante laudo dictado en el expediente en cita.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para que se agregue al expediente número 272.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número DJ086/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de septiembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, anexa copias certificadas de los documentos que enumera en su oficio de cuenta, mediante los cuales solicita que esta Soberanía emita la declaratoria correspondiente y

se acredite a quienes ocuparán los cargos de Síndico Municipal y Regidores de Educación, de Seguridad Municipal y Obras Públicas.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna el oficio de cuenta con sus anexos a la Comisión Permanente de Gobernación, para que sea agregado al expediente número 674.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 917/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de septiembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca, solicita a esta Soberanía otorgar a la Comunidad denominada El Pípila, la Categoría Administrativa de Núcleo Rural, con la denominación de San José de los Reyes El Pípila. Adjunta para justificar su petición las documentales correspondientes.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna el oficio de cuenta con sus anexos a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 31 de agosto del año en curso, con el que los Regidores de Ecología, de Jardines y Panteones y de Agua Potable del Ayuntamiento de Ejutla de Crespo, Oaxaca, solicitan la intervención de esta Soberanía, a efecto de que el Presidente Municipal los tome en cuenta en las Sesiones de Cabildo, ya que desde enero del año pasado sólo han sido citados para cinco Sesiones de Cabildo.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación. así también, dígamele a los promoventes que la Ley Orgánica Municipal de Oaxaca en su capítulo III, artículos 45, 46, 47 y 48 establecen la forma de funcionamiento del cabildo, tipos de sesiones, la calificación de los acuerdos tomados en



ellas. De la misma manera, el capítulo V de la ley en cita, establece en sus numerales 58, 59, 60 y demás aplicables las causas y procedimientos de suspensión y desaparición del ayuntamiento, suspensión o revocación de sus miembros.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 31 de agosto del año en curso, con el que el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, remite a esta Soberanía la estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013 y objetivos de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2013.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se ordena turnarlo a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda.

El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 31 de agosto del año en curso, con el que el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, remite a esta Soberanía avance de gestión financiera, constituida por la información proporcionada por los Poderes Legislativo y Judicial, órganos autónomos y Poder Ejecutivo.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. De la misma manera, se ordena desglosar copia a las ciudadanas y ciudadanos Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura.

El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez:

Oficio número 245/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de septiembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal, de Santo Domingo Chihuitán, Tehuantepec, solicita a esta Soberanía se autorice a presentar la contabilidad del Ayuntamiento sin la firma de la Regidora de Hacienda, ya que ésta se niega a hacerlo.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez:

Oficio número 429/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de septiembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal, de Villa de Etla, Oaxaca, solicita a esta Soberanía se autorice a presentar la contabilidad del Ayuntamiento sin la firma del Síndico Municipal, ya que éste se ha negado a hacerlo.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez:

Oficio número 127, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de septiembre del año en curso, con el que integrantes del Comité Estatal de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores, solicitan a esta Soberanía se les informe lo referente a los trámites del pago del aguinaldo y la prima de antigüedad, en términos de la reunión celebrada el día 2 de diciembre del año próximo pasado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las comisiones permanentes de trabajo y seguridad social y de atención a movimientos sociales.

El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez:

Oficio número 510/2012 recibido en la Oficialía Mayor el 4 de septiembre del año en curso, con el que el Secretario General de Gobierno informa respecto de la situación en que se encuentra el Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, en respuesta al oficio número 7626/2012.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.

El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez:

Son todos los documentos en cartera diputado Presidente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Terminados los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número GEO/069/2012 enviado por el licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado con el que remite la terna de los candidatos a ocupar la vacante el cargo de Magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo del oficio y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado secretario Daniel Alberto Cuevas Chávez:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Javier Villacaña Jiménez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por el que se crea la Ley General de Notarías para el estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado secretario Héctor Lorenzo Inocente:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Pavel Renato López Gómez por el que se crea la Ley Sobre el Desplazamiento Interno y Forzado de Personas en Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia, de Derechos Humanos y de Asuntos Migratorios.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado secretario Maximino Vargas Betanzos:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Flavio Sosa Villavicencio, integrante de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, por el que se adiciona un sexto párrafo al artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

Se pasa al séptimo punto del orden del día. Ruego la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por ciudadanos integrantes del Consejo Consultivo del Consejo Estatal de Participación Ciudadana por el que se reforma el título quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Estudios Constitucionales y de Democracia Participativa con Igualdad de Oportunidades.

Se pasa al octavo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado secretario Daniel Alberto Cuevas Chávez:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por ciudadanos integrantes del Consejo Consultivo del Consejo Estatal de Participación Ciudadana por el que se reforma el artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Estudios Constitucionales y de Asuntos Indígenas.

Se pasa al noveno punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado secretario Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito enviado por la ciudadana Bernarda Martínez Santiago en el que solicita su incorporación al cargo de Diputada propietaria de la LXI legislatura del Estado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al décimo punto del orden del día: Asuntos generales. Tiene la palabra Diputado Héctor Lorenzo Inocente.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Muy buenas tardes. Con el permiso de mis compañeros Diputados de la Permanente. Con un saludo afectuoso a los medios de comunicación y el público presente.

Hoy se conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena. Mis abrazos, mis felicitaciones para ellas. El trabajo de legislar es metafóricamente hablando un ejercicio de espiritualidad de la legitimidad. Es espiritual porque busca que con Leyes los corazones de los hombres y mujeres que conforman el estado se sumen a un acuerdo implícito de respeto, coordinación y trabajo colectivo. Es de legitimidad porque ese acuerdo implícito se respalda por la ciencia internacional, nacional y estatal de respetar los principios constitucionales de un verdadero Estado democrático de derecho. En este mes, por motivo del quinto aniversario de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas el 13 de septiembre del 2007, y a manera de festejo, deseo demostrar el compromiso que esta legislatura ha tenido y seguirá teniendo con los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas de nuestro Estado. Esto es, deseo resaltar que nuestra tarea espiritual de la legitimidad está presente en esta legislatura. Tenemos dos compromisos: uno pendiente y uno ya concluido. El compromiso pendiente es la reforma constitucional y legal en materia de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas. Su acta de nacimiento, se bautizó con el nombre del programa consultivo para la atención legislativa de las comunidades y pueblos indígenas y en su desarrollo ha encontrado aliados como lo es el Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas. Éste proyecto está

avanzando notablemente, puesto que hasta el momento se han llevado a cabo foros de consulta en diversas regiones del estado. Aquí hago la invitación pública a todos y a todas que quieran contribuir en este proceso para que demos una reforma a las comunidades y pueblos indígenas acorde a la realidad. Este proyecto está avanzando notablemente, recibirá su acta de emancipación cuando se haga realidad la aprobación de una iniciativa de reforma constitucional y legal y que genere un mejor Oaxaca para mis hermanos y hermanas indígenas

Pero también, hemos concluido compromisos, un compromiso ya concluido es el de la reforma electoral que son medidas que fomentan la espiritualidad de legitimación a la que aludí al inicio de mi exposición. En primer lugar, las reformas aprobadas en materia electoral no imponen normas e instituciones en los polos y comunidades. Es decir, serán los propios pueblos y comunidades indígenas quienes decidirán si hace uso o no de sus prerrogativas que están en la Ley. Por ejemplo, en los casos de los estatutos comunitarios, estos son de carácter potestativo, es decir, no se obliga a la comunidad su elaboración. Lo mismo se puede decir, por ejemplo, del proceso conciliatorio cuya característica también es la de ser un elemento potestativo. En segundo lugar las reformas aprobadas reconocen los criterios de carácter internacional sobre la materia. Son prescripciones dadas desde el derecho internacional, de los derechos humanos y de los propios pueblos y comunidades indígenas. Para mayor precisión tómese por caso la expresión “sistemas normativos internos” que es acorde como sistema con el artículo 20 de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, así como el artículo segundo apartado A fracción II de nuestra Constitución Federal y 16 párrafo segundo y séptimo de mesa Constitución Local.

Por otra parte, se establece el carácter fundamental que tiene la asamblea comunitaria en la toma de decisiones y como marco de referencia para los actos de las autoridades comunitarias municipales, situación que de ninguna manera menoscaba, sino que constituye el ejercicio de los derechos indígenas reconocidos en el artículo quinto del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, el artículo tercero de la

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En tercer lugar, y por si aquello no fuera suficiente, las reformas aprobadas no fueron un simple ejercicio de laboratorio ni mucho menos un trabajo individual. Fue el resultado de un proceso de consulta amplia antes del proceso legislativo y durante el mismo. Efectivamente, fueron muchas personas, hombres y mujeres indígenas, quienes aportaron elementos para su diseño y aprobación. Por ejemplo, las personas integrantes del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y afro mexicanos de Oaxaca, realizaron este procedimiento y justificaron por escrito de fecha 16 de junio del 2012, recibido en este Congreso el 22 de junio del año 2002 que la iniciativa ahora ya aprobada era el resultado de un amplio proceso de deliberación, reflexión y consulta con los pueblos y comunidades indígenas, por lo cual exigían que este Congreso a actuar con responsabilidad, lo cual también fue refrendado por desplegar los suscritos por ellos el 29 de junio del 2002, en el Diario Noticias de circulación estatal. De igual forma, organizaciones civiles y académicas elaboraron un desplegado que fue publicado el 12 de julio del presente en algunos medios de circulación estatal en el cual exigían al Congreso tomar en cuenta 10 puntos en la reforma electoral, aún más, también el Comité técnico de expertos para la reforma constitucional en materia indígena exigió que este Congreso cumpliera con la responsabilidad histórica y atendieran las peticiones que estaban en la iniciativa ahora ya aprobada.

Ante todo lo anterior quiero reiterar en este espacio el acierto de esta legislatura por la reforma electoral en materia de pueblos y comunidades indígenas. Se trata, como ya lo dije al principio, de una reforma respetuosa, no impositiva, acorde a los criterios de carácter internacional y que contribuyen al fortalecimiento de la libre determinación de nuestras comunidades y pueblos indígenas, pero sobre todo, producto de una legitimación respaldada por diversas expresiones de los pueblos y comunidades indígenas. Éstas expresiones como se hace constar en documentos de carácter público dirigidos al Congreso, aseguran de manera objetiva que la iniciativa electoral aprobada pasó por un proceso de consulta legítimo. El resultado es un mejor Oaxaca, la

construcción del triunfo no es sólo del Congreso del Estado que atendió las diversas peticiones comunitarias sino fundamentalmente es un triunfo construido por el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afro Mexicanos de Oaxaca, organizaciones civiles, académicas y el Comité técnico de expertos para la reforma constitucional en materia indígena pero sobre todo, sobre todo es un triunfo de las comunidades y pueblos indígenas que por siglos han estado batallando por un mejor reconocimiento en todos los niveles y en todos los sistemas. Es cuanto.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Agotados los puntos del orden del día se cita a los ciudadanos Diputados a sesión ordinaria de la Diputación Permanente para el próximo día miércoles 12 septiembre del año en curso a las 11 horas.

(El Diputado Presidente toca el timbre).